

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
GINSETI S.A.  
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016**

En el cantón Durán a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía GINSETI S.A., ubicada en el km. 4.5 de la vía Duran Tambo, se reúnen los señores: Compañía CAFIESA INTERNACIONAL LLC, representada por el Ing. José Adolfo Carvajal Candell, poseedora de cuatrocientos acciones, ordinaria y nominativa (400) de un dólar americano y el Ing. José Adolfo Carvajal Candell, poseedor de cuatrocientos acciones, ordinaria y nominativa (400) de un dólar americano Se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

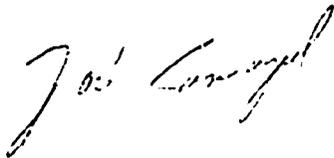
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2015**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2015**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑO Y FIJAR SU REMUNERACION**

Preside la reunión el Señor Presidente de la Junta Ing. José Carvajal Candell y actúa como secretario Ad-Hoc Sra. Gabriela Rivera; el señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quorum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- El señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.- **Primer Punto.-** toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: como es de conocimiento de todos los accionistas, y así lo manifiesta la ley, se debe aprobar los estados financieros de cada año terminado el ejercicio, y como todos sabemos ha terminado el ejercicio económico del año 2015, por lo cual debemos cumplir con dicha responsabilidad.- toma la palabra el señor contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, en El Estado de Resultado Integral indica que no hubo ingresos y los egresos por la cantidad de doscientos sesenta y cuatro mil cuatro sesenta y tres (264,463) lo genero una pérdida de Doscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y seis (\$261,756). El señor contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de los Estados Financieros del año 2015. **Segundo Punto.-** El Presidente toma la palabra para dar lectura al informe de auditoría externa de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores

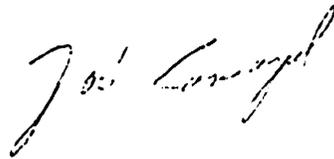
del 2015. El Señor Presidente somete a votación dicho informe a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe de auditoría externa de los Estados Financieros del año 2015. **Tercer Punto**:- El Presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Cuarto Punto**.- El Presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General, recalcando además que de acuerdo a su examen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. **Quinto Punto**.- El Presidente toma la palabra para proponer que el comisario de la compañía por el período estatutorio de dos años sea la Cpa. Ginger Bravo Chong, y que sus honorarios serán de un monto de quince dólares (\$25,00) la hora. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 11H00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la sesión.

p/. GINSETI S.A.

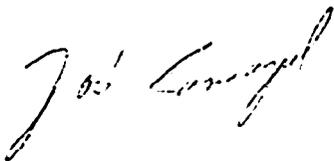
p/.ING. JOSE CARVAJAL CANDELL



Ing. José Carvajal Candell  
Accionista



Ing. José Carvajal Candell  
Accionista



Ing. José Carvajal Candell  
Presidente de la Junta



Sra. Gabriela Rivera  
Secretaria Ad-Hoc